

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Abril de 2011, a las catorce horas veinte minutos, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA Y COMERCIO RAGONSA S. A., ubicadas en la Calle República del Salvador #890 y Suevia, voluntariamente se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra presente el 100 % del Capital Social, equivalente a 5.200 ACCIONES, representado por:

- a.-) El señor Economista Abelardo Pachano Bertero, propietario de 2080 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;
- b.-) la compañía IMPAC S. A. representada legalmente por la señora Edith Costales Carrasco, propietaria de 2080 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América; y;
- c.-) la compañía MULTIVEST S.A. representada legalmente por el señor Diego Ponce Bueno, propietaria de 260 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;
- d.-) la compañía SILVIARESU S.A. representada legalmente por el señor Diego Ponce Bueno, propietaria de 520 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;
- e.-) la compañía AGRICOLA MTYSTRADE C. A. representada legalmente por el señor Diego Ponce Bueno, propietaria de 260 acciones ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América;

Preside la reunión el señor Jack Attia Mattos y actúa como secretario el señor Luis Abelardo Pachano Estupifian en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente.

La Presidencia propone y se aprueba como puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.010.
- 2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.010.
- 3.- informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2010.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2.010.
- 5.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.010.
- 6.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.
- 7.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Auditor Externo de la Compañía.

Acto seguido se empieza a tratar el primer punto del orden del día, a saber:

1.- Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2.010.

Se concede la palabra al Gerente General, quien dice que se ratifica en lo expresado en su informe escrito, se iniciarán las actividades necesarias para disponer el desarrollo para el proyecto inmobiliario denominado Rivera de la Viña.

Es uno de nuestros objetivos generar procesos que permitan obtener resultados económico importantes para nuestros accionistas para lo cual se dará impulso al proceso de venta del proyecto.

Se aprueba y se concluye con el primer punto del orden del día.

2.- Informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2.010.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, en el que se menciona que se ha basado en la revisión integral del Balance General y los Estados de Resultados del ejercicio económico, que se han realizado las pruebas que conduzcan a verificar la realidad de los resultados, que se ha dado cumplimiento a las normas estatutarias, que la compañía tiene una adecuada organización y procedimientos que garantizan la protección de los activos, patrimonio, las operaciones son eficientes, los riesgos financieros son muy confiables, se ha dado cumplimiento a las leyes, reglamentos tributarios; los registros y procesos contables estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía; y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el segundo punto del orden del día.

3.- Informe de Auditor Externo por el Ejercicio Económico 2010.

Se da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía, que en su opinión, menciona que los estados financieros que se mencionan en el primer párrafo de su informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RAGONSA S.A. al 31 de Diciembre de 2010.; y luego de ser deliberado el mismo, se aprueba su contenido por parte de los señores accionistas y se concluye con el presente punto del orden del día.

4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico de 2.010.

Luego de que han sido revisados los documentos presentados por el señor Gerente General, correspondiente a la contabilidad, estados financieros de la empresa, balance general, estados de pérdidas y ganancias, del ejercicio económico en mención, los accionistas lo aprueban en su totalidad, dándose por concluido el presente punto.

5.- Destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2.010.

La compañía no tuvo utilidades en este Ejercicio Económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, lo aprueban y se da por terminado el presente punto.

6.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General de la compañía, para que pueda realizar la contratación del Comisario de la Compañía, para que presente el informe del próximo ejercicio económico, y encontrándose los accionistas de acuerdo, aprueban el presente punto y lo dan por terminado.

7.- Autorización al Gerente General para que decida la contratación de Auditor Externo de la Compañía.

El Presidente de la compañía, solicita se conceda la respectiva autorización al Gerente General, para que realice la contratación de un Auditor Externo debidamente calificado , para que presente el informe anual y encontrándose los accionistas de acuerdo, conceden la autorización respectiva y dan por terminado el presente punto.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia todos los concurrentes.



Economista Abelardo Pachano Bertero
Accionista



Edith Costales Carrasco
Gerente General
IMPAC S. A.
Accionista



Diego Ponce Bueno
Gerente General
MULTIVEST S. A.
Accionista



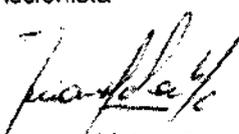
Diego Ponce Bueno
Gerente General
SILVIARESU S. A.
Accionista



Diego Ponce Bueno
Gerente
AGRICOLA MTYSTRATE C. A.
Accionista



Jack Attia Matos
Presidente Junta



Juan W. Molina Ch.
Secretario Junta